



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



18 de junio de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

EUA: Aviso sobre la eliminación de Japón de la lista de regiones declaradas libres de Fiebre Porcina Clásica.....	2
EUA: Organizan ejercicio de gabinete virtual sobre vacunación y preparación ante un brote de Fiebre Aftosa.....	3
EUA. Primera detección del virus de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo Variante 2 en una Liebre de cola negra en el condado de Lake, en Oregón.....	4
EUA: El CDC anuncia suspensión temporal que prohíbe la entrada de perros de países de alto riesgo de Rabia canina.....	5
EUA: Confirman la Enfermedad Hemorrágica por Adenovirus en venados en las Islas San Juan, condado de San Juan, Washington.....	6
Serbia: Nuevo caso de Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8 en un área silvestre en la provincia de Zapadno-Bački.....	7
España: Asturias comenzó el proceso para declararse como zona libre de Tuberculosis bovina.....	8



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Aviso sobre la eliminación de Japón de la lista de regiones declaradas libres de Fiebre Porcina Clásica.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal, (APHIS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), dio a conocer un aviso sobre la eliminación de Japón de la lista de regiones declaradas libres de Fiebre Porcina Clásica (FPC). Señalan que, esta acción es necesaria para informar al público y prevenir la introducción de enfermedad a su país.

Esta medida se reitera, dado que entró en vigor el 10 de septiembre de 2018 (Volumen 86 del Registro Federal, Número 114 16/06/2021, Expediente No. APHIS-2020-0044), con las regulaciones en el Título 9 del Código de Reglamentaciones Federales (CRF), parte 94, que rigen la importación de especificados animales y productos animales para prevenir la introducción en los Estados Unidos de América, incluida la FPC.

La enfermedad es altamente contagiosa en los cerdos domésticos y silvestres. Que puede propagarse rápidamente en poblaciones porcinas con tasas extremadamente altas de morbilidad y mortalidad.

Mencionan que, el 9 de septiembre de 2018, la autoridad veterinaria de Japón informó a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) la aparición de Fiebre Porcina Clásica en ese país.

Debido al fracaso para controlar y erradicar la enfermedad en Japón, el 20 de noviembre de 2019, APHIS determinó que esta remoción no sería reversible sin una reevaluación formal de conformidad con la Sec. 92,4. Del CRF.

Servicio de inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (16 junio 2021). Removal of Japan From the List of Regions Declared Free of. Recuperado de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2021-06-16/html/2021-12595.htm>
ZOOT.018.024.04.18062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA: Organizan ejercicio de gabinete virtual sobre vacunación y preparación ante un brote de Fiebre Aftosa.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

La Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Biomédicas de Texas A&M (CVMBS) informó que, en colaboración con el Instituto de Enfermedades Infecciosas de los Animales (IIAD) y la una unidad de Texas A&M AgriLife, realizaron un ejercicio de gabinete virtual sobre vacunación de Fiebre Aftosa (FA) y la preparación de autoridades, productores, veterinarios estatales y acreditados y todas las partes interesadas, ante un evento de la enfermedad y como de detener de manera rápida y eficiente un brote.

Mencionaron que, el objetivo es hacer ejercicios y planificar para estar preparados en caso de que realmente hubiera un brote de FA. El evento ayudó a los expertos en salud animal de los principales estados productores de carne de res, lácteos y porcinos a colaborar en los planes de vacunación para sus respectivos estados en caso de un brote de FA.

Durante el transcurso del evento, los participantes identificaron varios desafíos que sus estados y como podrían enfrentar en caso de un brote de FA. Sin embargo, las complejidades de administrar un programa nacional de distribución de vacunas para combatir un brote del virus y hacer que los estados trabajen juntos para cuidar el sector ganadero fue el principal desafío. Otros desafíos identificados incluyeron problemas de seguridad de la cadena de frío, asegurarse de que los estados puedan mantener frías las vacunas en cada paso del proceso y el mantenimiento de registros de vacunación.

Señalan que, si la FA llega a los Estados Unidos de América (EUA), el impacto sería económicamente devastador y que afectaría al ganado vacuno, porcino, ovino y caprino; asimismo recordar que la FA, no afecta la salud humana, ni la seguridad alimentaria, pero sí afecta a la economía con un costo de miles de millones de dólares en pérdidas comerciales.

Según la Federación de Exportación de Carne y el Consejo de Exportación de Productos Lácteos de EUA, en 2020 se exportó carne de res, cerdo y cordero con un valor aproximado de más de \$ 15 mil millones de dólares y productos lácteos por valor de más de \$ 6 mil millones de dólares; siendo este sólo una parte del valor de las exportaciones de un solo año que podrían estar en riesgo ante un brote de FA. Las limitaciones comerciales debidas a la presencia de la enfermedad en un país pueden durar años, inclusive décadas.

Refieren que, no han tenido un brote de FA desde 1929, asimismo, las vacunas contra la fiebre aftosa existen desde la década de 1960. Indicaron que, la Ley Agrícola de 2018 proporcionó más fondos para las vacunas contra la FA. Esto incluyó la apertura de un segundo banco de vacunas para uso exclusivo los EUA.

Fuente: Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Biomédicas de Texas A&M. (11 de junio de 2021). Texas A&M groups host vaccine workshop to prepare animal health 'first responders'. Recuperado de: <https://vetmed.tamu.edu/news/press-releases/fmd-vaccine-workshop/> ZOOT.015.050.04.18062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA. Primera detección del virus de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo Variante 2 en una Liebre de cola negra en el condado de Lake, en Oregón.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: Foto tomada en 2015 por Bob Petit

El Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón, en los Estados Unidos de América, confirmó la detección del virus de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo Variante 2 (RHDV2) en una liebre de cola negra silvestre recolectada en el condado de Lake cerca de Christmas Valley.

Refieren que, es el primer caso confirmado de la enfermedad en un conejo silvestre. El análisis fue realizado por el Laboratorio de Diagnóstico de

Enfermedades Exóticas de los Animales del Departamento de Agricultura (USDA).

Previamente, el 14 de marzo de 2021, se detectó por primera vez en conejos domésticos en Milwaukie, condados de Clackamas y Multnomah en el estado de Oregón.

Asimismo, las autoridades exhortan al público a que informen de la mortalidad de conejos para rastrear la presencia y el movimiento del virus. Y han proporcionado orientación a los cetreros y rehabilitadores de vida silvestre para que se abstengan de manipular conejos y trasladar el virus sin darse cuenta.

Entre otras medidas sanitarias señaladas destacan las recomendaciones, que después de manipular conejos salvajes, el lavado de manos y cambio de ropa y calzado, antes de manipular o cuidar conejos domésticos; restricción de visitantes a su cría de conejos y el manejo de los animales; evitar transportar o importar conejos domésticos; no alimentar con carne de caza de animales silvestres que parezcan enfermos, que se encuentren muertos o que den positivo en una prueba de una enfermedad contagiosa a personas o mascotas, incluidas las aves de cetrería; y lavarse las manos con agua tibia y jabón después de manipular cadáveres y quitarse los guantes, desechándolos en la basura.

Fuente: Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón. (15 de junio de 2021). Deadly virus confirmed in a wild rabbit in Lake County, First detection in wild rabbit in Oregón; rabbit hunters should take Precautions. Recuperado de: https://www.dfw.state.or.us/news/2021/06_June/061521.asp ZOOT.012.077.04.18062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA: El CDC anuncia suspensión temporal que prohíbe la entrada de perros de países de alto riesgo de Rabia canina.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América, informó sobre la suspensión temporal que prohíbe la entrada de perros a su país procedente de países categorizados de alto riesgo por su estatus de Rabia canina, la cual entró en vigor el 14 de julio de 2021.

Los países considerados de alto riesgo son los siguientes:

África: Argelia, Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Comoras, Costa de Marfil (Costa de Marfil) República Democrática del Congo, Djibouti, Egipto (suspensión temporal de la importación de perros de Egipto hasta nuevo aviso), Guinea Ecuatorial, Eritrea, Eswatini (Swazilandia), Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Marruecos, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República del Congo, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania (incluido Zanzíbar), Togo, Túnez
Uganda, Sahara Occidental, Zambia, Zimbabwe.

Américas y Caribe: Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú, Surinam, Venezuela.

Asia, Medio Oriente y Europa del Este: Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bielorrusia, Bután, Brunei, Camboya, China (excepto Hong Kong y Taiwán), Georgia, India, Indonesia, Irán, Irak, Jordán, Kazajistán, Kuwait, Kirguistán, Laos, Líbano, Malasia, Moldavia, Mongolia, Myanmar (Birmania), Nepal, Corea del Norte, Omán, Pakistán, Filipinas, Qatar, Rusia, Arabia Saudita, Sri Lanka, Siria, Tayikistán,, Tailandia, Timor-Leste (Timor Oriental), Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán, Vietnam y Yemen.

Asimismo, informan que sin la aprobación previa por escrito de los CDC se les negará la entrada y se le devolverá al país de salida a cargo del importador. Para los países no mencionados, el CDC recomienda un certificado de vacuna contra la rabia.

Fuente: Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (14 de junio de 2021). High-Risk Countries for Dog Rabies. Recuperado de: <https://www.cdc.gov/importation/bringing-an-animal-into-the-united-states/high-risk.html>
ZOOT.053.033.04.18062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Confirman la Enfermedad Hemorrágica por Adenovirus en venados en las Islas San Juan, condado de San Juan, Washington.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

El Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Washington (WDFW) en los Estados Unidos de América, confirmó la detección de la Enfermedad Hemorrágica por Adenovirus en venados (AHD) en la isla de San Juan, condado de San Juan.

Señalan que, de acuerdo al aumento de informes de venados enfermos y muertos en las islas San Juan y Orcas, se tomaron muestras y se analizaron en el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Animales de la Universidad Estatal de Washington, obteniendo resultados positivos a la enfermedad. Asimismo sospechan de casos adicionales en la isla López.

Mencionan que, este es el primer caso documentado de la enfermedad en Washington desde el último brote en Goldendale en el año 2017. Asimismo, también se encontró AHD en la Columbia Británica en las cercanas islas del Golfo y en el sur de la isla de Vancouver en Canadá durante el otoño de 2020.

La enfermedad es específica de la familia de los venados, no representa un riesgo para el ganado, las mascotas o las personas, ya sea por contacto o por consumir la carne.

Las autoridades recomiendan el uso de guantes desechables para manipular los cadáveres de animales salvajes y para evitar consumir animales que estén visiblemente enfermos.

No existe cura o tratamiento para el virus. La AHD se transmite por contacto directo entre venados, por lo que es más probable que el virus se propague en áreas con altas concentraciones de animales.

Fuente: Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Washington. (03 de junio de 2021). WDFW confirms AHD in San Juan Islands deer. Recuperado de: <https://wdfw.wa.gov/news/wdfw-confirms-ahd-san-juan-islands-deer>
<https://www.yaktrinews.com/deer-foaming-at-the-mouth-dropping-dead-in-san-juan-islands/>
ZOOT.172.002.04.18062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Serbia: Nuevo caso de Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8 en un área silvestre en la provincia de Zapadno-Bački.



Imagen representativa de la especie afectada
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/0/0d/Cisne_%28Cygnus_olor%29_en_el_Palacio_de_Nymphenburg%2C_M%C3%BAnich%2C_Alemania%30.JPG/1200px-Cisne_%28Cygnus_olor%29_en_el_Palacio_de_Nymphenburg%2C_M%C3%BAnich%2C_Alemania%30.JPG

El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Economía del Agua de Serbia, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre un nuevo caso de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 por el motivo de “reaparición de la enfermedad” el cual fue ubicado en un área silvestre en el distrito de Zapadno-Bački.

De acuerdo con el reporte, se informó que hubo un caso en un Cisne vulgar (*Cygnus olor*) y uno muerto, asimismo se

comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio del Instituto Veterinario Especializado Kraljevo, mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen avícola de este país.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (18 de junio de 2021) Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8, Serbia. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34881>
ZOOT.028.166.03.18062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: Asturias comenzó el proceso para declararse como zona libre de Tuberculosis bovina.



Alejandro Jesús Calvo, consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias. <https://www.animalshealth.es/fileuploads/news/alejandro-jesu-s-calvo-rodri-guez-consejero-medio-rural-asturias-veterinarios-vacunacio-n-116238496011.jpg>

Recientemente, la página de noticias Animal's Health publicó una nota donde se comenta que el Consejero Alejandro Jesús Calvo del Medio Rural y Cohesión Territorial de Asturias, inició el proceso para solicitar ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para considerar a esta provincia como zona libre de Tuberculosis bovina.

Ante este hecho el director general de Ganadería y Sanidad Animal, ha realizado una inspección para determinar si Asturias ya cumple con los parámetros exigidos al disponer de un sistema de

identificación y registro de bovinos de acuerdo al reglamento de la Comisión Europea de 1997.

Señalan que, si la declaración se lleva se lograría un paso importante en la sanidad a animal de la zona, ya que la exportación de bovinos se podría realizar sin problemas lo cual aumentaría las ganancias para el sector bovino en la zona.

Fuente: Animal's Health (16 de junio de 2021) Asturias, en proceso de ser declarada libre de tuberculosis bovina. Recuperado de <https://www.animalshealth.es/ganaderia/asturias-proceso-ser-declarada-libre-tuberculosis-bovina>
ZOOT.068.012.03.18062021